

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**5084** *Real Decreto 710/2012, de 13 de abril, por el que se concede, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a doña María Begoña Urroz Ibarrola.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 52.2 de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, a propuesta de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de abril de 2012,

DISPONGO:

En atención a los méritos y circunstancias concurrentes, vengo en conceder, a título póstumo, la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a doña María Begoña Urroz Ibarrola a consecuencia del atentado terrorista cometido en la estación de Amara (San Sebastián) el día 26 de junio de 1960.

Dado en Madrid, el 13 de abril de 2012.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia,  
SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN